



¿Necesita ayuda?
¡Llame a la Línea de Asistencia de
Family Legal Care!

NYC: (212) 343-1122
Afuera de NYC: (800) 696-8629

Cómo Completar y Entregar una Orden de Mostrar Causa

Siga las instrucciones en esta página y use los formularios como ejemplo de cómo completar y entregar una Orden de Mostrar Causa.

Debe completar la Orden de Mostrar Causa junto con una Declaración Jurada.

Si no hay un caso pendiente en la corte, lo más probable es que usted tenga que incluir una petición separada para iniciar un caso.

Cuando haya terminado, puede **entregar** estos formularios a la corte a través del Sistema de Entrega de Documentos Electrónicos de la corte ("**EDDS**"). Para obtener instrucciones en español sobre el uso de EDDS, visite:

<https://familylegalcare.org/guide/edds-instructions/>.

Cómo Completar una Orden de Mostrar Causa

1. Escriba el nombre del condado. El nombre del condado es donde entregará el caso o donde ya exista un caso.
2. Escriba el artículo para su tipo de caso:
 - a. Casos de **manutención** (child support), escriba el artículo 4.
 - b. Casos de **paternidad**, escriba el artículo 5.
 - c. Casos de **custodia, visitas o tutela**, escriba el artículo 6.
 - d. Casos de **delitos familiares** (orden de protección), escriba el artículo 8.
 - e. Si lo que está entregando incluye más de uno de estos tipos de casos, escriba todos los que correspondan.
3. Escriba el (los) nombre(s) del (los) peticionario(s). Si usted entregó la petición o está entregando una petición con la Orden de Mostrar Causa escriba su nombre. Si la otra persona entregó la petición, escriba su(s) nombre(s).

Este documento no debe reemplazar un consulto con un abogado. Family Legal Care sugiere que todas las personas involucradas en un caso en la Corte de Familia o en la Corte Criminal consulten con un abogado.

4. Escriba el (los) nombre(s) del (los) demandado(s). El demandado es el que no entregó la petición, la persona que está respondiendo a la petición. Si usted no entregó la petición, escriba su nombre aquí.
5. Escriba el número de expediente (Docket Number) si existe. Un caso tendrá un número de expediente si el caso está pendiente o activo y la corte ha proporcionado uno. Si tiene un número de archivo (File Number), escríbalo debajo del número de expediente.
6. Escriba su nombre.
7. Escriba la fecha en que firmó la declaración jurada. Por ejemplo, "23".
8. Escriba el mes en que firmó la declaración jurada.
9. Escriba el año en que firmó la declaración jurada.
10. Escriba el (los) nombre(s) de la(s) persona(s) del otro lado del caso.
11. Escriba **lo que desea que haga la corte** para resolver su emergencia. Es muy probable que esto sea diferente de lo que desea que sea el resultado general de su caso.

Por ejemplo, puede utilizar una Orden de Mostrar Causa para solicitar algo temporal mientras su caso está pendiente. También puede pedirle a la corte que haga algo antes de que se lleve a cabo la audiencia. Recuerde, la Orden de Mostrar Causa es diferente a la Declaración Jurada. La Declaración Jurada es donde usted explica por qué desea que la corte haga lo que está pidiendo.

Deje el resto del documento en blanco. La corte completará el resto.

Cómo Completar una Declaración Jurada:

1. Escriba "Family"
2. Escriba "State"
3. Escriba el nombre del condado. El nombre del condado es donde entregará el caso o donde ya exista un caso.
4. Escriba el (los) nombre(s) del (los) peticionario(s). Si usted entregó la petición o está entregando una petición con la Orden de Mostrar Causa, escriba su nombre. Si la otra persona entregó la petición, escriba su(s) nombre(s).

Este documento no debe reemplazar un consulto con un abogado. Family Legal Care sugiere que todas las personas involucradas en un caso en la Corte de Familia o en la Corte Criminal consulten con un abogado.

5. Escriba el (los) nombre(s) del (los) demandado(s). El demandado es el que no entregó la petición, la persona que está respondiendo a la petición. Si no entregó la petición, escriba su nombre aquí.
6. Escriba el número de expediente, si existe. Un caso tendrá un número de expediente si el caso está pendiente o activo y la corte ha proporcionado uno. Si tiene un número de archivo, escríbalo debajo del número de expediente.
7. Escriba su nombre.
8. Escriba una explicación de su situación o los hechos de su caso, qué esfuerzos ha realizado para tratar de arreglar la situación y **por qué necesita que la corte ordene** lo que solicitó en su Orden de Mostrar Causa.

Organiza su información y numera cada oración. Sea específico sobre nombres, relaciones y fechas. Explique cualquier orden judicial o fallo judicial anterior relevante a su situación e incluya una copia. También puede incluir **documentos como evidencia** que respalden su solicitud.

9. Firme este documento en presencia de un notario. El notario confirmará su identidad (asegúrese de tener una identificación con foto), le pedirá que firme el documento y luego el notario firmará y sellará el documento.

La corte pide que su declaración jurada sea en inglés.

General Form 1
(Order to Show Cause)

9/2009

FAMILY COURT OF THE STATE OF NEW YORK
COUNTY OF 1. El nombre del condado

In the Matter of a Proceeding under
Article 2. of the Family Court Act

Docket No. 5. Docket Number

3. El (los) nombre(s) del (los) petionario(s)
Petitioner

ORDER TO SHOW CAUSE

against

4. El (los) nombre(s) del (los) demandado(s)
Respondent

Upon the petition of 6. Su nombre verified the 7. La fecha day of 8. El mes, 9. El año,
annexed hereto, it is

ORDERED that 10. El (los) nombre(s) del (los) partido(s) show cause before this Court at
New York, on the day of , at o'clock in the morning
 afternoon of that day, or as soon thereafter as the parties can be heard, why an order should not be
made as follows: 11. Escriba lo que desea que haga la corte para resolver su emergencia.

and why such other and further relief should not be granted as the Court may determine, and it is further

ORDERED that [delete if inapplicable]:

[Required if Court makes a temporary order of custody or visitation; check applicable box(es)]:

And the Court having searched the statewide registry of orders of protection, the sex
offender registry and the Family Court's warrant and child protective records, and having notified the
attorneys for the parties and for the child [check if applicable]: Q and the following self-represented
party or parties [specify]: of the results of these searches;

And the Court having considered and relied upon the following results of these searches in
making this decision [specify; if no results found, so indicate]:

And the Court, having dispensed with the search of the statewide registry of orders of
protection, the sex offender registry and the Family Court's warrant and child protective records because
these databases had been reviewed within the past 90 days;

AND IT IS FURTHER ORDERED that service by of a copy
of this order together with the papers upon which it is granted upon on or before the
day of , be deemed sufficient service.

Dated: , .

ENTER

Family Court Judge

1. FAMILY COURT OF THE 2. STATE OF NEW YORK
COUNTY OF 3. El nombre del condado

4. El (los) nombre(s) del (los) peticionario(s)
Plaintiff/Petitioner,
-against-
5. El (los) nombre(s) del (los) demandado(s)
Defendant.

AFFIDAVIT IN SUPPORT

Index No. 6. Docket Number

STATE OF NEW YORK)
COUNTY OF) ss.:

7. Su nombre, being duly sworn, hereby deposes and says:

8. Escriba una explicación de su situación o los hechos de su caso, qué esfuerzos ha realizado para tratar de abordar la situación y por qué necesita que la corte ordene lo que solicitó en su Orden de Mostrar Causa.

WHEREFORE, THE UNDERSIGNED RESPECTFULLY REQUESTS THE WITHIN

MOTION/ORDER TO SHOW CAUSE BE GRANTED.
(CIRCLE ONE)

9. Su firma
Signature

Sworn to before me this ____ day of _____, 20__ .

Notary Public

Este documento no debe reemplazar un consulto con un abogado. Family Legal Care sugiere que todas las personas involucradas en un caso en la Corte de Familia o en la Corte Criminal consulten con un abogado.